

**BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN**  
**"BLABLACAR – PORQUE TU VUELVES"**

**PRIMERA: OBJETO DE LA PROMOCIÓN.**

Mediante las condiciones que a continuación se relacionan, la mercantil CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U. (en adelante CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO) y COMUTO, S.A. (en adelante BLABLACAR) establecen las normas reguladoras de la promoción "BlaBlaCar – Porque TU Vuelves" (en adelante "la Promoción").

Durante la vigencia de la Promoción, los usuarios de la plataforma BlaBlaCar (en adelante "Usuarios de BlaBlaCar") que se adhieran al Sistema Promocional "Porque TU Vuelves" y acepten las Bases Legales de la Promoción a través del formulario establecido al efecto, podrán disfrutar de todos los beneficios y ventajas del mismo, siempre que no resulten incompatibles entre ellas y siempre y cuando cumplan con las condiciones y/o requisitos que en cada momento se comuniquen, y como podrán obtener descuentos especiales, en forma de puntos-descuento "Porque TU Vuelves", por la compra y/o contratación de productos y/o servicios en las Estaciones de Servicio con imagen "Cepsa" y establecimientos o tiendas DEPASO, MINISTOP y Minimarket instaladas en las mismas adheridas a la Promoción (en adelante RED CEPSA), de conformidad con lo previsto en las presentes bases.

**SEGUNDA: REQUISITOS.**

La solicitud de participación en el Sistema Promocional "Porque TU Vuelves" y la aceptación de las presentes Bases Legales a través del formulario web de la Promoción será necesaria para poder disfrutar de los beneficios y ventajas del Sistema Promocional "Porque TU Vuelves" establecidos en estas bases.

Los Usuarios de BlaBlaCar podrán acceder al formulario web de la Promoción a través del link incluido en la Plataforma BlaBlaCar.

Será necesario que a través de dicho formulario el usuario de BlaBlaCar complete sus datos identificativos (nombre, apellido, tipo de documento identificativo, número de documento identificativo, fecha de nacimiento, correo electrónico y teléfono móvil) y que acepte las presentes Bases Legales, que incluyen tanto las Bases Legales del Sistema Promocional "Porque TU Vuelves" de CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, como las Bases Legales de esta Promoción, para poder disfrutar de todos los beneficios como participante del Sistema Promocional "Porque TU Vuelves" y de los beneficios especiales de esta Promoción, canjear los puntos-descuento acumulados por los productos o servicios recogidos en los catálogos y ofertas adicionales que en cada momento estén vigentes.

Por la aceptación de las presentes Bases, el usuario de BlaBlaCar declara haber leído y aceptar tanto las Bases Legales del Sistema Promocional "Porque TU Vuelves" de CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, como las Bases Legales de esta Promoción y consiente que las Bases Legales del Sistema Promocional "Porque TU Vuelves" de CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO apliquen y complementen en todo lo no previsto en las Bases Legales de la Promoción, prevaleciendo en caso de conflicto las presentes Condiciones Particulares de la Promoción sobre las Bases Legales del Sistema Promocional "Porque TU Vuelves".

Una vez facilitados los datos y aceptadas las Bases Legales de la Promoción, CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO hará llegar al Usuario de BlaBlaCar una Tarjeta "Porque TU Vuelves BlaBlaCar" (en formato digital) como medio de identificación en el Sistema Promocional "Porque TU Vuelves" y como participante en esta Promoción.

**TERCERA: VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN.**

Los Usuarios de BlaBlaCar podrán disfrutar de la Promoción mientras se mantenga vigente el acuerdo entre CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO y BLABLACAR. La finalización de la Promoción se comunicará previamente y a los efectos oportunos a los participantes en la misma por los medios habituales.

Una vez finalizada la Promoción, los Usuarios de BlaBlaCar que, durante su vigencia, hubieran solicitado su participación en el Sistema Promocional "Porque TU Vuelves" conforme al procedimiento establecido al efecto, seguirán teniendo la condición de participantes en el Sistema Promocional "Porque TU Vuelves" y dispondrán de un plazo de al menos dos (2) meses durante el cual podrán solicitar otro medio de identificación en el Sistema Promocional "Porque TU Vuelves" a fin de que éstos puedan seguir beneficiándose de las ventajas del Sistema Promocional "Porque TU Vuelves".

**CUARTA: CONDICIONES PARTICULARES DEL SISTEMA PROMOCIONAL "PORQUE TU VUELVES" PARA LA PROMOCIÓN ESPECIAL "BLABLACAR – PORQUE TU VUELVES".**

Durante la vigencia de esta promoción especial, los Usuarios de BlaBlaCar que hayan solicitado la participación en el Sistema Promocional "Porque TU Vuelves" en la forma establecida al efecto y aceptado las Bases Legales del mismo, podrán presentar su Tarjeta "Porque TU Vuelves BlaBlaCar", en el momento de efectuar el pago en todas las Estaciones de Servicio con imagen Cepsa de España adheridas al Sistema Promocional "Porque TU Vuelves" obteniendo, desde ese momento:

- QUINCE (15) PUNTOS-DESCUENTO por cada litro de carburante STAR repostado.
- TREINTA Y CINCO (35) PUNTOS-DESCUENTO por cada litro de carburante OPTIMA repostado.

Además, podrán obtener QUINCE (15) PUNTOS-DESCUENTO "PORQUE TU VUELVES" ADICIONALES por cada litro de cualquier carburante Cepsa repostado en su Estación de Servicio Cepsa Habitual (aquella en la que el participante realice su primer suministro y que será susceptible de modificación posterior a través del área reservada de la web [www.cepsa.es](http://www.cepsa.es)).

La acumulación de puntos-descuento "Porque TU Vuelves" por la compra de otros productos y/o servicios será la establecida en general para los Participantes en el Sistema Promocional "Porque TU Vuelves".

Se establece un límite máximo en la obtención de puntos-descuento de noventa (90) litros por operación y de ciento ochenta (180) litros por día y un máximo de tres (3) operaciones al día. CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO se reserva el derecho a modificar dichos límites. El consumo mínimo para obtener puntos-descuento será el previsto con carácter general para los participantes en el Sistema Promocional "Porque TU Vuelves".

Esta promoción especial es compatible con la Tarjeta Club Grupo y con otras promociones del punto de venta que CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO determine en cada momento, salvo que se indique lo contrario. Y es incompatible con la Tarjeta StarRessa Taxi, con las Tarjetas de pago Cepsa para profesionales, con la Tarjeta Taxi y con la Promoción y Tarjeta Carrefour y con otras tarjetas de fidelidad Cepsa.

Si el participante presenta para la misma operación la Tarjeta "Porque TU Vuelves BlaBlaCar" junto con cualquier otro medio de identificación en el Sistema Promocional "Porque TU Vuelves", sólo acumulará los puntos-descuento correspondientes al primer medio de identificación que detecte el sistema, pero no acumulará puntos-descuento en ambas cuentas por esa misma operación.

**QUINTA: CONDICIONES GENERALES DEL SISTEMA PROMOCIONAL "PORQUE TU VUELVES".**

Las Bases Legales del Sistema Promocional "Porque TU Vuelves" establecidas por CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO están disponibles en [www.cepsa.es/es/porquetuvuelves](http://www.cepsa.es/es/porquetuvuelves).

## **SEXTA: PROTECCIÓN DE DATOS.**

De conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal, se informa a los participantes de la Promoción que sus datos personales serán tratados e incorporados a los sistemas de gestión de la información de los que, en su caso, CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U. y COMUTO, S.A. (BLABLACAR), serán Responsables de forma independiente, con la finalidad de gestionar la promoción "BlaBlaCar – Porque TU Vuelves", así como tramitar los beneficios y ventajas que le sean aplicables a dicha promoción.

La legitimación del tratamiento se basa en el desarrollo y ejecución de la relación promocional formalizada a través de su participación en la presente promoción, la cual es voluntaria, así como en el cumplimiento de las obligaciones legales que le son de aplicación tanto a CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U. y a COMUTO, S.A., como Responsables del Tratamiento de forma independiente.

Los datos personales tratados con motivo de esta promoción podrán ser comunicados a los siguientes destinatarios en función de la base legitimadora de la comunicación:

- Para fines administrativos internos a las empresas del Grupo Cepsa.
- En su caso, al Notario depositario de las bases a fin de controlar la legalidad de la promoción y su desarrollo.
- A la Agencia Tributaria a fin de practicar la retención fiscal que, en su caso, corresponda.
- A Jueces, Tribunales o cualesquiera otros terceros en caso de impugnación por parte del interesado o reclamación de cualquier índole.

A los efectos de esta Promoción, se informa igualmente que la gestión de la promoción podría suponer el intercambio de datos de carácter identificativo e información entre CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U. y COMUTO, S.A., relacionado exclusivamente con la participación de los Usuarios de BlaBlaCar en el Sistema Promocional "Porque TU Vuelves" y sobre el número de Puntos-Descuento "Porque TU Vuelves", al objeto de realizar una adecuada gestión y mantenimiento de la Promoción "BlaBlaCar – Porque TU Vuelves", siendo la base legitimadora de tal comunicación de datos el desarrollo y ejecución de la relación promocional.

Se informa al participante que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación de tratamiento, oposición, portabilidad y a oponerse a decisiones individuales automatizadas, ante COMUTO, S.A. mediante correo electrónico a la dirección: [jorg.walter@blabla.com](mailto:jorg.walter@blabla.com) o ante CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U. a la dirección de correo electrónico: [derechos.arco@cepsa.com](mailto:derechos.arco@cepsa.com). Asimismo, se informa que puede dirigir cualquier tipo de reclamación en materia de protección de datos personales a la Agencia Española de Protección de Datos [www.agpd.es](http://www.agpd.es), Autoridad de Control de España. Para una información más detallada, puede consultar la Política de privacidad de cada una las Partes, y, para el caso de CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U., su política que se encuentra disponible en la página de internet [www.cepsa.es/es/porquetuvuelves](http://www.cepsa.es/es/porquetuvuelves).

Adicionalmente, se informa a los Usuarios de BlaBlaCar que hayan solicitado la participación en el Sistema Promocional "Porque TU Vuelves" de CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U., conforme a lo previsto en las presentes Bases Legales, que los datos de carácter personal aportados directamente a CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U. para su participación en el Sistema Promocional "Porque TU Vuelves" (tales como nombre, apellido, DNI, fecha de nacimiento, correo electrónico y teléfono), así como los aportados como consecuencia de su desarrollo, se encuentran incorporados a un registro de tratamientos titularidad de CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U., en su carácter de Responsable del Tratamiento, el cual tratará los datos personales con las finalidades previstas en las Bases Legales del Sistema Promocional "Porque TU Vuelves".

En todo momento, los participantes del Sistema Promocional "Porque TU Vuelves" pueden ejercitar ante CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U., en caso de que resulten de aplicación, los derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación de su tratamiento, oposición, portabilidad y a oponerse a decisiones individuales automatizadas. Los participantes podrán revocar su consentimiento en caso de que lo hayan otorgado para alguna finalidad específica, pudiendo modificar sus preferencias en todo momento.

El participante del Sistema Promocional "Porque TU Vuelves" podrá ejercitar sus derechos en la dirección de correo electrónico: [derechos.arco@cepsa.com](mailto:derechos.arco@cepsa.com), o en el domicilio social de CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U. en el Paseo de la Castellana, nº 259A, Torre Cepsa, Madrid (28046), España.

#### **SÉPTIMA: CONSIDERACIONES GENERALES.**

1. La simple participación en la Promoción supone la aceptación de estas bases en su totalidad, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptarlas implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO y BLABLACAR quedarán liberadas del cumplimiento de la obligación con dicho participante contraída en relación con esta Promoción.
2. CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO y/o BLABLACAR se reservan el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones de la presente Promoción, incluso su posible anulación antes de la fecha de cierre de la Promoción, siempre que hubiera causa justificada, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas bases, condiciones, o en su caso, la anulación definitiva en la misma forma y medio que estas bases.
3. En caso de fraude u otra mecánica promocional que no respete las presentes normas o la buena fe, CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO y/o BLABLACAR se reservan el derecho de rechazar la entrega de los Puntos-Descuento "Porque TU Vuelves" al participante.
4. La aceptación de los Puntos-Descuento "Porque TU Vuelves" por el participante es de carácter voluntario, renunciando a cualquier reclamación contra CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO y/o BLABLACAR por tal motivo.
5. Ni BLABLACAR ni CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO serán responsables si por caso fortuito o de fuerza mayor, la promoción no pudiera llevarse a cabo en alguno de sus términos especificados anteriormente. En tal caso, CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO podrá optar por la publicación de una nueva mecánica por similares medios a los empleados para la difusión inicial de la promoción o la anulación de la misma, sin que genere ningún tipo de responsabilidad para CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, ni BLABLACAR. Cualquier modificación o anulación que lleve a cabo CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO del Sistema Promocional "Porque TU Vuelves" que afecte a los Usuarios de BlaBlaCar que se adhieran a esta promoción, será comunicada de la misma forma que al resto de participantes en el Sistema Promocional "Porque TU Vuelves".
6. Las referencias a CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO se entienden realizadas a la compañía "CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U.", con domicilio en Madrid (28046), Torre Cepsa, Paseo de la Castellana, nº 259-A, y con N.I.F. A-80298896 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 187, Folio 84, Hoja M-5.692. La dirección de correo electrónico de atención a clientes y usuarios del Sistema Promocional "Porque TU Vuelves" de CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO es: [porquetuvuelves@cepsa.com](mailto:porquetuvuelves@cepsa.com).

Las referencias a BLABLACAR se entienden realizadas a la compañía COMUTO, S.A., sociedad domiciliada en París, Francia, Avenue de la République, 84 y con N.I.F. FR76491904546.

#### **OCTAVA: DEPÓSITO DE LAS BASES.**

Las bases de esta Promoción quedarán depositadas ante notario y a disposición de cualquier interesado en las oficinas de CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U., sitas en Madrid (28046), Torre Cepsa, en el Paseo de la Castellana, 259-A, así como en las oficinas de COMUTO, S.A., sitas en París, Francia, Avenue de la République, 84, y en la Web [www.notariado.org](http://www.notariado.org) y en [www.cepsa.es](http://www.cepsa.es).

**NOVENA: JURISDICCIÓN.**

Las bases de esta promoción y su posible interpretación quedarán sujetas al Derecho español y a los Juzgados y Tribunales españoles que resulten competentes.

Madrid, octubre de 2020.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Rosario Homayz", with a long horizontal flourish extending to the right.